



**Plan Integral de
Plurilingüismo Educativo**



Entidad titular



Entidades colaboradoras

Certificación del alumnado	Certificación del profesorado	Formación del profesorado
		

Entidad delegada organizadora



ÍNDICE

1. Introducción y objetivos del Proyecto	4
2. Características del Plan Integral de Plurilingüismo Educativo	4
3. Requisitos básicos de los Centros Educativos	5
4. Requisitos académicos	5
5. Diferentes programas de implantación	6
5.1. Programa de Iniciación Plurilingüe (PIP)	6
5.2. Programa de Avance Continuo Plurilingüe (PAP)	8
5.3. Programa de Profundización Plurilingüe (3P)	10
5.4. Programa de Excelencia Plurilingüe (PEP)	12
6. Destinatarios	13
7. Financiación	14
8. Documentación, lugar y plazo de presentación	14
9. Subsanación de la solicitud	16
10. Comisión de Valoración	17
11. Criterios de Valoración y resolución	17
12. Certificados y placas acreditativas	18
13. Seguimiento y valoración de la experiencia educativa	18
14. Desarrollo de la convocatoria y producción de efectos	19
15. Derechos	20
16. Actividades de formación del profesorado	21
17. Certificación externa	21
18. Conclusión	28

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

“Los niños nacen con la capacidad de aprender lenguas, el factor clave son las oportunidades que se les proporcionan para utilizarlas” (D. Marsh, 2003)

PIPE es una iniciativa de Escuelas Católicas de Castilla y León que persigue potenciar, mejorar y estandarizar la enseñanza de idiomas en los diferentes Centros Educativos que se vayan incorporando progresivamente a este Plan. Esto se llevará a cabo mediante la actuación sobre tres ejes fundamentales:

- a. **Curricular:** principalmente ampliando el tiempo dedicado a la enseñanza de idiomas en el Centro Educativo y el uso y presencia en otros ámbitos de la vida escolar.
- b. **Complementario:** formando y evaluando específicamente al equipo docente.
- c. **Extraescolar:** poniendo en práctica metodologías de aprendizaje enfocadas a idiomas y utilizando las nuevas tecnologías para mejorar este aprendizaje, junto a una amplia variedad de actividades específicas para este fin.

Uno de los elementos que cobra mayor importancia en el Plan es la realización de certificación externa del alumnado, profesorado y de los miembros de la comunidad educativa del Centro a través de instituciones educativas de indudable prestigio en el campo del aprendizaje de idiomas, como Trinity College London y Cambridge University.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO

PIPE se caracteriza por ser un Plan:

- **INTEGRAL:** incluye asesoramiento pedagógico y jurídico, recursos, formación del profesorado, procesos de certificación externa, auxiliares de conversación, facilidades de acceso a programas europeos, actividades extraescolares,...

- **ACCESIBLE:** cualquier Centro y cualquier nivel educativo puede incorporarse al Plan de una manera gradual.
- **FLEXIBLE:** se adapta a la dinámica de cada Centro Educativo. Aun siendo un Plan que pretende la estandarización, cada responsable/directivo tendrá cierta autonomía a la hora de integrarlo en su Centro Educativo.
- **COMPATIBLE:** se coordina con el programa de secciones bilingües (2º idioma en 3er ciclo de EP) de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- **AVALADO:** por Escuelas Católicas de Castilla y León y por Trinity College London y Cambridge University como agentes evaluadores externos.
- **GRATUITO:** no supondrá para los Centros Educativos ningún coste adicional.

3. REQUISITOS BÁSICOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los Centros Educativos asumirán los siguientes compromisos:

- a. Contar con un plan de implementación de la docencia de idiomas (inglés en primer lugar), cualitativa y cuantitativamente.
- b. Cumplir con una propuesta de formación del profesorado.
- c. Formar parte de un proyecto de certificación externa con Trinity ESOL y Cambridge ESOL: Trinity ESOL certificará el nivel del alumnado desde EP hasta Bachillerato y Cambridge ESOL certificará el nivel tanto de los profesores como del resto de miembros de la comunidad educativa que así lo deseen.

4. REQUISITOS ACADÉMICOS

Los Centros diseñarán un Proyecto Educativo que refuerce y amplíe determinados aspectos de la rutina diaria del Centro, del currículo y del entorno escolar, desde un punto de vista lingüístico.

La impartición de la enseñanza plurilingüe en ningún caso podrá suponer modificación de:

- los aspectos básicos del currículo regulados por el Estado mediante Reales Decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas de los distintos niveles educativos,
- ni de la autorización jurídica del Centro, sección bilingüe y 2º idioma en 3er ciclo de EP,
- ni del número de unidades concertadas.

5. DIFERENTES PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN

Los Centros Educativos que deseen formar parte de PIPE, accederán progresivamente a los Programas que a continuación se detallan. El acceso a uno u otro Programa, así como la progresión hacia Programas superiores de la pirámide, dependerá de las características propias de cada Centro y de los requisitos que cumplan y presenten.



5.1. PROGRAMA DE INICIACIÓN PLURILINGÜE (PIP)

Requisitos obligatorios:

- El Centro debe contar con un Plan de Formación del profesorado (para los profesores de los cursos del nivel educativo donde comience la implementación).

- Evaluación con certificación oficial del profesorado y del alumnado en función del curso del nivel educativo. **(Participación estimada de un 15 %).**
- Nombrar un coordinador de PIPE en el Centro.
- Comenzar a trabajar para conseguir un ambiente bilingüe (Inglés-Castellano) en el Centro: cartelería, English Clubs (History Club, Science Club, Writing Club, Conversation Club,...)¹ y bibliotecas por aulas, etc.
- A nivel complementario y/o extraescolar contar con, al menos, uno de los siguientes servicios en el Centro:
 - Sexta Hora bilingüe (materias definidas con Dirección) o Multiactividad con inglés (servicio algo más flexible), siempre desde Ed. Infantil.

Progresión aconsejada de implantación:

1er curso de implantación	2º curso de implantación	3er curso de implantación	...sucesivos en la misma progresión
Sexta Hora bilingüe en EI (3,4 y 5 años)	Sexta Hora bilingüe en EI + 1º EP	Sexta Hora bilingüe en EI + 1er ciclo EP	Sexta Hora bilingüe en todos los cursos de EI y EP
Multiactividad con inglés de 1º a 6º EP	Multiactividad con inglés de 2º a 6º EP	Multiactividad con inglés de 3º a 6º EP	Desaparición de la Multiactividad con inglés

- Actividades extraescolares de inglés en la oferta a familias (preferiblemente Escuelas de Idiomas con Inglés).
- Tardes Activas en inglés y English Summer Camps en periodos vacacionales.

NOTA: Para los servicios de Sexta Hora bilingüe, Multiactividad, Escuela de Idiomas, Tardes Activas en inglés y English Summer Camp se han tenido en cuenta los modelos desarrollados por Activa idiomas (Actividades Formativas S.L.), empresa homologada por Escuelas Católicas Castilla y León dentro del Proyecto PIPE.

El volumen total de participación de alumnos en estos servicios deberá ser del 15 al 20 %.

1 Dichas actividades se presentarán desarrolladas más adelante en un anexo adjunto.



Requisitos optativos:

- Estar adherido al Programa Célula Europa (el coordinador del Plan PIPE en el Colegio deberá supervisar y hacerse cargo de asuntos que tengan que ver con esta iniciativa).

5.2. PROGRAMA DE AVANCE CONTINUO PLURILINGÜE (PAP)

Requisitos obligatorios:

- Poseer la autorización de la sección bilingüe por la Consejería de Educación de Castilla y León y de 2º idioma en 3º ciclo de EP.
- Mantener un ambiente bilingüe (Inglés-Castellano) en el Centro a través de cartelería, tablón de anuncios, English Clubs (History Club, Science Club, Writing Club, Conversation Club,...)² bibliotecas, momentos de oración en inglés, etc. Además, empezar a introducir otros ambientes plurilingües en el Centro.
- Potenciar la segunda lengua extranjera en el Centro³, introducida en 3º ciclo de Ed. Primaria.
- Formación del profesorado.
- Certificación del profesorado y del alumnado en función del curso del nivel educativo. **(Participación estimada de un 25 %).**
- Incorporar Auxiliares de Conversación en el Centro⁴ (contar con el asesoramiento de Escuelas Católicas Castilla y León y la empresa delegada organizadora).
- A nivel complementario y/o extraescolar contar con, al menos, uno de los siguientes servicios en el Centro:
 - Sexta Hora bilingüe (materias definidas con Dirección) o Multiactividad con idiomas (servicio algo más flexible), siempre desde Ed. Infantil.

2 Dichas actividades se presentarán desarrolladas más adelante en un anexo adjunto.

3 ORDEN EDU/1330/2009, de 19 de junio, por la que se regula la impartición de la segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la educación primaria, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

4 Requisito sólo obligatorio para Centros docentes situados en una capital de provincia.



Progresión aconsejada de implantación:

1er curso de implantación	2º curso de implantación	3er curso de implantación	...sucesivos en la misma progresión
Sexta Hora bilingüe en EI (3,4 y 5 años)	Sexta Hora bilingüe en EI + 1º EP	Sexta Hora bilingüe en EI + 1er ciclo EP	Sexta Hora bilingüe en todos los cursos de EI y EP
Multiactividad con idiomas de 1º a 6º EP	Multiactividad con idiomas de 2º a 6º EP	Multiactividad con idiomas de 3º a 6º EP	Desaparición de la Multiactividad con idiomas

- Actividades extraescolares (preferiblemente Escuelas de Idiomas con Inglés, Francés y Alemán).
- Tardes Activas en inglés y English Summer Camps en periodos vacacionales.

NOTA: Para los servicios de Sexta Hora bilingüe, Multiactividad, Escuela de Idiomas y English Summer Camp se han tenido en cuenta los modelos desarrollados por Activa idiomas (Actividades Formativas S.L.), empresa homologada por Escuelas Católicas Castilla y León dentro del Proyecto PIPE.

El volumen total de participación de alumnos en estos servicios deberá ser del 20 al 35 %.

Requisitos optativos:

- Estar adherido al Programa Célula Europa (el coordinador del Proyecto PIPE en el Colegio deberá supervisar y hacerse cargo de asuntos que tengan que ver con esta iniciativa).
- Generar intercambios con alumnos o profesores de otros Centros Europeos.
- Potenciar y desarrollar Hermanamientos entre Centros.
- Pertenecer al Proyecto e-twinning.
- Solicitar un Proyecto europeo (Comenius, Leonardo da Vinci, Juventud,...)
- Presentarse a convocatorias (europeas, estatales, autonómicas y locales) que refuerzan el nivel del idioma.



5.3. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN PLURILINGÜE (3P)

Requisitos obligatorios:

- Poseer la autorización de la sección bilingüe por la Consejería de Educación de Castilla y León y de 2º idioma en 3er ciclo de EP.
- Mantener un ambiente bilingüe (Inglés-Castellano) y otros ambientes plurilingües en el Centro a través de cartelería, tablón de anuncios, English Clubs (History Club, Science Club, Writing Club, Conversation Club,...)⁵, bibliotecas, momentos de oración en inglés, etc.
- Seguir potenciando la segunda lengua extranjera introducida en el Centro.
- Formación del profesorado.
- Certificación del profesorado y del alumnado (**participación estimada de un 40 %**):
 - El Colegio tendrá un mínimo de un **40% del profesorado con titulación B2 (FCE)**. El resto contará con titulación B1 (PET).
 - El alumnado del Colegio deberá conseguir al finalizar la etapa de Ed. Primaria, una certificación en el nivel elemental (**mínimo A2 – B1: grados 4 ó 5 de Trinity College London**).
- Incorporar Auxiliares de Conversación en el Centro⁶ (contar con el asesoramiento de Escuelas Católicas Castilla y León y la empresa delegada organizadora).
- A nivel complementario y /o extraescolar contar con, al menos, dos de los siguientes servicios en el Centro:
 - Sexta Hora bilingüe (materias definidas con Dirección) o Multiactividad con idiomas (servicio algo más flexible), siempre desde Ed. Infantil.

5 Dichas actividades se presentarán desarrolladas más adelante en un anexo adjunto.

6 Requisito sólo obligatorio para Centros docentes situados en una capital de provincia.

Progresión aconsejada de implantación:

1er curso de implantación	2º curso de implantación	3er curso de implantación	...sucesivos en la misma progresión
Sexta Hora bilingüe en EI (3,4 y 5 años)	Sexta Hora bilingüe en EI + 1º EP	Sexta Hora bilingüe en EI + 1er ciclo EP	Sexta Hora bilingüe en todos los cursos de EI y EP
Multiactividad con idiomas de 1º a 6º EP	Multiactividad con idiomas de 2º a 6º EP	Multiactividad con idiomas de 3º a 6º EP	Desaparición de la Multiactividad con idiomas

- Actividades extraescolares de idiomas en la oferta a familias (preferiblemente Escuelas de Idiomas con Inglés, Francés y Alemán).
- Tardes Activas en inglés y English Summer Camps en periodos vacacionales.

NOTA: Para los servicios de Sexta Hora bilingüe, Multiactividad, Escuela de Idiomas y English Summer Camp se han tenido en cuenta los modelos desarrollados por Activa idiomas (Actividades Formativas S.L.), empresa homologada por Escuelas Católicas Castilla y León dentro del Proyecto PIPE.

El volumen total de participación de alumnos en estos servicios deberá ser del 35 al 45 %.

Requisitos optativos:

- Estar adherido al Programa Célula Europa (el coordinador del Proyecto PIPE en el Colegio deberá supervisar y hacerse cargo de asuntos que tengan que ver con esta iniciativa).
- Generar intercambios con alumnos o profesores de otros Centros Europeos.
- Potenciar y desarrollar Hermanamientos entre Centros.
- Pertenecer al Proyecto e-twinning.
- Solicitar un Proyecto europeo (Comenius, Leonardo da Vinci, Juventud,...)
- Presentarse a convocatorias (europeas, estatales, autonómicas y locales) que refuerzan el nivel del idioma.



5.4. PROGRAMA DE EXCELENCIA PLURILINGÜE (PEP)

Requisitos obligatorios:

- Poseer la autorización de la sección bilingüe por la Consejería de Educación de Castilla y León y de 2º idioma en 3er ciclo de EP.
- El Centro ha conseguido crear un **ambiente plurilingüe integrado** en el Centro.
- Formación del profesorado (que participe la gran mayoría del claustro escolar y que abarque todos los niveles del Centro).
- Evaluación del profesorado y del alumnado (**participación estimada de un 50 %**):
 - El Colegio contará con un equipo docente de entorno al **60% con titulación B2 (FCE)**.
 - El alumnado del Colegio deberá conseguir, al finalizar la etapa de Ed. Primaria, el nivel elemental (**mínimo grado 6 de Trinity College London**).
- Tener incorporados Auxiliares de Conversación en el Centro.
- A nivel complementario y/o extraescolar contar con todos los siguientes servicios en el Centro:
 - Sexta Hora bilingüe (materias definidas con Dirección) desde Ed. Infantil.
 - Multiactividad con idiomas (servicio algo más flexible) desde Ed. Infantil hasta 6º EP.
 - Actividades extraescolares de idiomas en la oferta a familias (preferiblemente Escuelas de Idiomas con Inglés, Francés, Alemán,...).
 - Tardes Activas en inglés y English Summer Camps en periodos vacacionales.
 - Estancias en el extranjero (en colleges, en familias, ...).

NOTA: Para los servicios de Sexta Hora bilingüe, Multiactividad, Escuela de Idiomas y English Summer Camp se han tenido en cuenta los modelos desarrollados

por Activa idiomas (Actividades Formativas S.L.), empresa homologada por Escuelas Católicas Castilla y León dentro del Proyecto PIPE.

El volumen total de participación de alumnos en estos servicios deberá ser del 45 al 60 %.

- Potenciar y desarrollar Hermanamientos entre Centros.
- Generar intercambios con alumnos o profesores de otros Centros europeos.
- Estar adherido al Programa Célula Europa.
- Participar en concursos, convocatorias e iniciativas (europeas, estatales, autonómicas y locales) que ayuden a reforzar el nivel de los idiomas.
- Pertenecer al Proyecto e-twinning.
- Solicitar un Proyecto europeo (Comenius, Leonardo da Vinci, Juventud,...)

6. DESTINATARIOS

Se podrán incorporar o renovar sus compromisos en el Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE) los Centros Educativos que estén afiliados a Escuelas Católicas de Castilla y León, que cumplan con los tres requisitos básicos expuestos en el punto 3 sin importar el nivel educativo que impartan, tamaño, localización o posibilidades económicas.

Por tanto, podrán incorporarse o renovar sus compromisos en el Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE), los centros integrados con niveles educativos de infantil, primaria y/o secundaria, y niveles post-obligatorios. Igualmente los Centros de Formación Profesional y los de Educación Especial. Todo ello con independencia de ser un centro privado o sostenido con fondos públicos.

Hay que destacar que, por las condiciones particulares de los Centros que únicamente tengan Ed. Infantil, solamente podrán incorporarse o renovar sus compromisos con el Plan en el “Programa de Iniciación Plurilingüe”, sin posibilidad de avance hacia las otras tres modalidades.

7. FINANCIACIÓN

La presentación de la documentación debida y la admisión o renovación de la solicitud, con la consiguiente incorporación en el Plan no supondrá coste económico alguno para los Centros.

Ahora bien, incorporarse o continuar en un determinado Programa, puede conllevar transversalmente ciertos costes a sufragar. Por ejemplo: formación del profesorado, realización de los exámenes oficiales, incorporación al Centro de los auxiliares de conversación, compra de material específico que complemente la enseñanza plurilingüe llevada a cabo por profesionales de la materia, etc.

No obstante y lejos de que el coste pueda suponer un obstáculo para los Centros con menos recursos económicos, este hecho no va a suponer la imposibilidad manifiesta de poderse incorporar a PIPE.

8. DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La solicitud (Programa 1: Programa de Iniciación Plurilingüe – Anexo 1) irá dirigida a Escuelas Católicas de Castilla y León y acompañada de la siguiente documentación:

- Experiencias educativas de enseñanza de idiomas y recursos disponibles para mejorar la enseñanza del inglés en el Centro.
- En su caso, relación del profesorado habilitado con el que cuenta el Centro y áreas o materias que impartirán en inglés.
- En su caso, perfil profesional y dedicación del auxiliar o auxiliares de conversación en el momento de efectividad de la enseñanza y su correspondiente documentación acreditativa.
- En su caso, relación y currículum de otros profesores del centro con titulación o formación en inglés y la correspondiente documentación acreditativa.
- Plan de formación en inglés del profesorado del Centro.

- Número de posibles candidatos para los exámenes de Trinity (alumnado) y de Cambridge (profesorado).

La solicitud (Programa 2: Programa de Avance Continuo Plurilingüe y Programa 3: Programa de Profundización Plurilingüe – Anexo 3) irá dirigida a Escuelas Católicas de Castilla y León y acompañada de la siguiente documentación:

- Proyecto Educativo bilingüe.
- Listado con el nombre, apellidos y titulación de los maestros con habilitación para el desempeño de puestos bilingües en lengua inglesa o francesa, de acuerdo con la normativa vigente, que vayan a participar en el Plan.
- Perfil profesional y dedicación del auxiliar o auxiliares de conversación en el momento de efectividad de la enseñanza, y su correspondiente documentación acreditativa.
- Relación y currículo de otros profesores del Centro con titulación o formación en idiomas y la correspondiente documentación acreditativa.
- Plan de formación en idiomas del profesorado del Centro.
- Número de posibles candidatos para los exámenes de Cambridge (profesorado) y de Trinity (alumnado).

La solicitud (Programa 4: Programa de Excelencia Plurilingüe – Anexo 5) irá dirigida a Escuelas Católicas de Castilla y León y acompañada de la siguiente documentación:

- Proyecto Educativo bilingüe.
- Listado con el nombre, apellidos y titulación de los maestros con habilitación para el desempeño de puestos bilingües en lengua inglesa o francés, de acuerdo con la normativa vigente, que vayan a participar en el Plan.
- Perfil profesional y dedicación del auxiliar o auxiliares de conversación en el momento de efectividad de la enseñanza, y su correspondiente documentación acreditativa.
- Relación y currículo de otros profesores del Centro con titulación o formación en idiomas y la correspondiente documentación acreditativa.
- Plan de formación en idiomas del profesorado del Centro.
- Número de posibles candidatos para los exámenes de Cambridge (profesorado) y de Trinity (alumnado).

Las solicitudes se presentarán bien a través de correo ordinario bien mediante correo electrónico a las siguientes direcciones:

ESCUELAS CATÓLICAS DE CASTILLA Y LEÓN
C/ Montés y Martín Baró, 5 Bajo
47008 Valladolid
pipeescuelascatolicascyl@activa.org

A medida que se vayan recibiendo las solicitudes y documentación por parte de los Centros, Escuelas Católicas Castilla y León enviará una respuesta de confirmación de llegada a cada Centro Educativo.

Para cualquier consulta o petición de información, pueden dirigirse al 983 34 48 57 (Dpto. de Innovación Educativa EC CyL) o al 902 09 01 16 (Programa PIPE).

(Bases disponibles en página web www.escacyl.es)

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 6 de junio hasta el 16 de septiembre de 2011, ambos inclusive.

9. SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

Desde Escuelas Católicas Castilla y León se procederá a verificar que las solicitudes recibidas se ajustan a las características de la convocatoria y que cumplen los requisitos y los plazos en ella dispuestos.

Se determinará, no obstante, un plazo de subsanación hasta el 23 de septiembre de 2011 para aquellos casos en los que la solicitud no hubiera sido cumplimentada en todos sus términos, o no fuera acompañada de la documentación pertinente, de modo que el solicitante pueda subsanar la falta o acompañar los documentos pertinentes.

El Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE) es un programa vivo, que precisa de un cumplimiento de los requisitos constante y evaluable anualmente por lo que, sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, se podrá instar en cualquier momento a lo largo del procedimiento a la persona solicitante para que cumplimente cualquier otro requisito o trámite omitido.

10. COMISIÓN DE VALORACIÓN

El estudio de las solicitudes y de su documentación se realizará a través de una Comisión de Valoración constituida a tal efecto.

11. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración, previo análisis de la documentación aportada por cada Centro, elaborará la propuesta de incorporación o renovación en el Plan en base a los siguientes criterios:

1. Calidad, viabilidad e impacto de la mejora del idioma Inglés y/o del proyecto bilingüe (40 puntos).
2. Número de profesores habilitados y auxiliares de conversación de lengua inglesa en función del número de unidades (20 puntos).
3. Nivel de conocimiento de Inglés y /u otros idiomas (Francés y Alemán) del resto del profesorado del Centro y otros miembros de la comunidad educativa (10 puntos).
4. Formación del profesorado, con o sin especialidad en idioma Inglés. Número de profesores y resto de miembros de la comunidad educativa que durante el curso escolar 2010/2011 estén inmersos en algún proceso formativo (10 puntos).
5. Certificación de los alumnos, si es el caso. Número total de participantes en los exámenes de Trinity ESOL, así como el número de aprobados (10 puntos).
6. Certificación del profesorado y otros miembros de la comunidad educativa, si es el caso. Número total de participantes en los exámenes de Cambridge ESOL, así como el número de aprobados (10 puntos).

La puntuación máxima a obtener por un Centro Educativo será 100 y quedará a criterio de la Comisión su incorporación en uno u otro modelo de entre los cuatro existentes.

El plazo máximo de resolución de la convocatoria será de 15 días, a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, es decir, hasta el 1 de octubre de 2011.

12. CERTIFICADOS Y PLACAS ACREDITATIVAS

La incorporación al Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE), en cualquiera de sus programas, se hará constar expresamente en un certificado y una placa acreditativa, avalada por Escuelas Católicas Castilla y León, Activa idiomas, Macmillan, Trinity ESOL y Cambridge ESOL.

Las placas son nominativas y muestran el Programa al que está adscrito cada colegio, siendo esta parte de la placa independiente, para poderse cambiar cuando el Centro avance a un Programa superior.

Cada placa es propiedad exclusiva de Activa, quien mantendrá todos los derechos sobre ellas.

Los centros seleccionados podrán incluirlas en su publicidad interna (circulares, folletos, carteles, página web,...) ya que la concesión de la placa implica que el Centro forma parte, de pleno derecho, de PIPE.

La placa será entregada al representante del Centro Educativo e instalada adecuadamente en cuanto este sea aceptado dentro del Programa, en una fecha que se acordará oportunamente con cada Centro.

Transcurrido un curso escolar, coincidiendo con la fecha de la Asamblea General de Directores al finalizar el curso, se hará entrega del Certificado de reconocimiento a cada uno de los representantes merecedores del mismo.

13. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA

La Comisión de Valoración se encargará también de hacer revisiones periódicas, además de una obligatoria anual, para valorar el cumplimiento de los requisitos necesarios para continuar como centro incorporado al Programa.

De este modo, los representantes de la Comisión solicitarán a los directivos de los Centros seleccionados una evaluación de la experiencia bilingüe en la que analizarán los siguientes aspectos, tomando como referente el proyecto educativo valorado en la selección:

- a. Alumnado y profesorado participante.
- b. Grado de consecución de los objetivos y contenidos programados.
- c. Criterios de evaluación establecidos.
- d. Aspectos organizativos: horario semanal y número de sesiones, agrupamientos de alumnos y desarrollo de las medidas de coordinación docente.
- e. Conclusiones: resumen de valoración y propuestas de modificación y mejora.

Si, en alguna de estas revisiones, la Comisión de Valoración observara el incumplimiento de los requisitos por parte de un Centro para seguir formando parte del Plan, propondrá la retirada de su placa y desde ese mismo momento, dejará de utilizarla así como la marca y el logotipo de Cambridge ESOL, Trinity ESOL, Macmillan y ACTIVA.

Asimismo, el Centro dejará de contar con los beneficios obtenidos hasta ese momento por estar incorporado al Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE).

Los Centros incorporados a PIPE, deberán presentar para su revisión por la Comisión de Valoración, con carácter anual, un proyecto con las novedades que se hayan incluido, actualizando el aspecto formativo y evaluador y señalando las expectativas que tiene de futuro. Una vez estudiados estos nuevos datos, podrán producirse modificaciones en el Programa de implantación en el que se encuentra el Centro Educativo.

14. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA Y PRODUCCIÓN DE EFECTOS

Desde Escuelas Católicas Castilla y León se adoptarán las medidas necesarias para la aplicación de lo establecido en esta convocatoria.

Igualmente, esta entidad queda facultada a realizar con terceros cuantos convenios de colaboración estime oportunos con el fin de facilitar el acceso de los centros al Plan

Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE), así como negociar la consecución de distintos beneficios como consecuencia de su incorporación al mismo.

Por último, se contemplará la posibilidad de premiar los proyectos educativos presentados por los Centros que, en alguna medida, destaquen sobre los demás. Tales premios se entregarían en un Acto Oficial cuya convocatoria se especificaría oportunamente.

La presente convocatoria producirá efectos en la Asamblea General de día 3 de junio de 2011, fecha en la que los Centros ya habrán tenido conocimiento del contenido de la misma a través de correo electrónico e información en la página web de Escuelas Católicas de Castilla y León www.escacyl.es

15. DERECHOS

Cada Centro que se adhiera al Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE) tendrá derecho a:

- Recibir asesoramiento continuo. Este asesoramiento será facilitado al Equipo Directivo y/o a los responsables del Plan en el Centro.
- Ofrecer una evaluación externa reconocida internacionalmente por parte de Trinity ESOL y de Cambridge ESOL, para el alumnado, el profesorado, otros miembros de la Comunidad Educativa y los auxiliares de conversación.
- Recibir cursos de formación permanente que irán dirigidos al equipo docente. Esta formación vendrá dada a través del Departamento Pedagógico de Escuelas Católicas Castilla y León, de la editorial Macmillan, de Cambridge University y de Trinity College London.
- Participar en Programas europeos.
- Establecer Hermanamientos entre Centros.
- Placa acreditativa.

16. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los cursos de formación permanente que recibirá el equipo docente de los Centros adscritos a PIPE, serán:

- Formación metodológica con la editorial Macmillan, con Trinity College London y con Cambridge University.
- Cursos para mejorar el nivel del idioma.
- Cursos on-line.
- Sesiones técnicas de preparación de los exámenes de Trinity ESOL para el alumnado.
- Sesiones técnicas de preparación de los exámenes de Cambridge ESOL para profesorado.
- Cursos sobre el Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE).
- Sesiones de trabajo con los coordinadores.

17. CERTIFICACIÓN EXTERNA

Dentro del Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE), se realizarán los exámenes avalados por Trinity College London ESOL para todo el alumnado y por la Universidad de Cambridge ESOL para profesores y miembros de la Comunidad Educativa.

Los exámenes se realizarán en las instalaciones de los propios Centros, facilitando así su ejecución tanto al alumnado como al profesorado.

A pesar de la importancia de esta certificación externa y de las grandes ventajas que conlleva presentarse a los diferentes exámenes, y aun estando a disposición de todos los candidatos, será **opcional** participar de ellos al final del curso escolar. Serán las familias (en el caso de los exámenes para alumnos) y los propios miembros del equipo docente

(en el caso de los exámenes para profesorado) los que decidirán definitivamente antes de finalizar el período de matrícula si se presentarán o no. Conservará este carácter opcional siempre que se cumplan los mínimos porcentajes exigidos en cada Programa.

EXÁMENES PARA EL PROFESORADO Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE

EXÁMENES OFICIALES



CONSEJO EUROPEO		CAMBRIDGE ESOL Examinations
Etapas generales	Niveles precisos	Niveles
USUARIO COMPETENTE	C2	Certificate of Proficiency in English (CPE)
	C1	Certificate in Advanced English (CAE)
USUARIO INDEPENDIENTE	B2	First Certificate in English (FCE)
	B1	Preliminary English Test (PET)
USUARIO BÁSICO	A2	Key English Test (KET) / Flyers (YLE)
	A1	Movers (YLE)

Los exámenes hasta nivel KET están destinados a alumnos de Ed. Primaria y E.S.O.

Para adultos, consideraremos los niveles a partir de PET:

PET (Preliminary English Test) = Nivel B1

El PET es un examen de nivel intermedio que evalúa la habilidad para trabajar con textos orales y escritos de uso frecuente que hagan referencia a situaciones conocidas.



FCE (First Certificate in English) = Nivel B2

El FCE es un examen de nivel intermedio alto que evalúa la habilidad para interactuar con espontaneidad y fluidez, expresándose con claridad sobre diversos temas.

CAE (Certificate in Advanced English) = Nivel C1

El CAE es un examen de nivel avanzado que evalúa la capacidad de entender, comprender y producir textos extensos y de cierta complejidad, expresarse con soltura y espontaneidad y de hacer un uso flexible y efectivo del idioma.

CPE (Certificate in Proficiency English) = Nivel C2

El CPE es un examen de nivel superior. El candidato que lo supere será capaz de entender prácticamente cualquier lectura y audición con facilidad, de resumir información proveniente de diversas fuentes y reproducir el argumento básico y lógico de esa información y de expresarse con fluidez, de manera espontánea y precisa matizando incluso opiniones y tratando temas complejos.

TKT (Teaching Knowledge Test)

El profesorado también tendrá a su disposición el TKT, examen que se centra en los conocimientos esenciales que requiere todo profesor de inglés como 2ª lengua.

De este modo, se profundiza en conocimientos sobre la enseñanza del Inglés y mejora la comprensión de los conceptos relacionados con la lengua y su uso, así como la teoría y la práctica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

TABLA DE PRECIOS EXÁMENES CAMBRIDGE 2011 *

LEVELS	
KET	78,75 €
PET	83,10 €
FCE	154,65 €
CAE	—
CPE	—

* Tasas Plan PIPE.



EXÁMENES PARA EL ALUMNADO

TRINITY COLLEGE LONDON

NIVELES/GRADOS (1-12)



EXÁMENES OFICIALES



CONSEJO EUROPEO		TRINITY ESOL Examinations
Etapas generales	Niveles precisos	Grados
USUARIO COMPETENTE	C2	Grade 12
	C1	Grades 10 – 11
USUARIO INDEPENDIENTE	B2	Grades 7 – 8 – 9
	B1	Grades 5 – 6
USUARIO BÁSICO	A2	Grades 3 – 4
	A1	Grades 1 – 2

TABLA DE PRECIOS EXÁMENES TRINITY 2011

LEVELS	FEES 2011
GRADE 1	30.50 €
GRADE 2	35.50 €
GRADE 3	40.50 €
GRADE 4	55.50 €
GRADE 5	55.50 €
GRADE 6	55.50 €
GRADE 7	77.50 €
GRADE 8	77.50 €
GRADE 9	77.50 €
GRADE 10	113.50 €
GRADE 11	113.50 €
GRADE 12	113.50 €

Existen 12 grados progresivos equiparables con los niveles del Marco Común de Referencia Europeo (MCER). Los exámenes animan a los candidatos a desarrollar conocimientos sobre el idioma y a progresar paso a paso; en cada etapa del desarrollo del estudiante, hay una oportunidad para evaluar el éxito de aprendizaje.

Etapa inicial (grados 1,2 y 3) = A2

Al finalizar esta etapa, el candidato es capaz de:

- Entender clara, rápida y directamente lo que se dice en conversaciones simples del día a día con apoyo.
- Comunicarse en contextos que requieren un intercambio de información simple y directo sobre asuntos rutinarios y familiares.
- Usar estructuras básicas y comunicarse usando frases simples sobre sí mismos y sobre otras personas; asimismo, saben expresar lo que hacen, lugares y posesiones.
- Preguntar y responder preguntas simples sobre información personal y la vida diaria.



Etapa elemental (grados 4-6) = B1

Al finalizar esta etapa, el candidato es capaz de:

- Comprender los principales puntos de un discurso sobre asuntos conocidos.
- Entrar en una conversación, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas conocidos de interés personal o relacionados con la vida diaria.
- Demostrar una suficiente amplitud de lenguaje para describir experiencias y hechos y dar razones y explicaciones para expresar opiniones y planes.

Etapa intermedia (grados 7-9) = B2

Al finalizar esta etapa, el candidato es capaz de:

- Comprender discursos complejos y extensos usados en una conversación sobre temas razonablemente conocidos.
- Comunicarse con espontaneidad y entablar una conversación dando descripciones claras y expresando y explicando puntos de vista sobre los temas más generales.
- Iniciar, mantener y terminar el discurso con efectivos cambios de turno.
- Demostrar suficiente amplitud de lenguaje para producir trozos de discurso, usando frases complejas y sin buscar muchas palabras, mientras corrigen la mayoría de sus propios errores.

Etapa avanzada (grados 10-12) = C1-C2

Al finalizar esta etapa, el candidato es capaz de:

- Entender argumentos, conclusiones, cambios de registro y énfasis en discursos a veces desestructurados, extensos y complejos.
- Expresarse espontáneamente, de manera muy fluida y precisa diferenciando rasgos muy concretos de significado.
- Controlar la dirección de una interacción hablada y mantener su ritmo con facilidad, relacionándola con las contribuciones del oyente.

- Explotar un dominio comprensivo y fidedigno sobre una gran cantidad de estructuras complejas del lenguaje, vocabulario y funciones lingüísticas.
- Producir un discurso con un nivel léxico, funcional y de expresión muy cercano al modelo internacionalmente inteligible.

¿POR QUÉ EXÁMENES DE TRINITY PARA ALUMNOS?

1. Para potenciar y naturalizar el aspecto comunicativo del idioma desde la base.
2. Para facilitar al alumno las herramientas comunicativas necesarias para desenvolverse con seguridad tanto en su vida académica como en su vida cotidiana, familiar y profesional, en un futuro.
3. Por su carácter oficial y por su prestigio a nivel internacional.

¿POR QUÉ EXÁMENES DE CAMBRIDGE PARA PROFESORES?

1. Para ofrecer al profesor un dominio global del idioma que componga las cuatro destrezas fundamentales: Reading, Writing, Listening y Speaking.
2. Para proporcionar al profesorado un conocimiento amplio y completo sobre los aspectos más importantes del idioma y así poder transmitirlo fielmente a sus alumnos.
3. Por su carácter oficial y por su prestigio a nivel internacional.

CONCLUSIÓN

Una vez expuestos los objetivos, características y esquema organizativo del Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE), cabe destacar no sólo las ventajas académicas del proyecto, sino también los objetivos y consecuentes beneficios subyacentes en un programa de estas características.

Al ser un proyecto integral, flexible y de progresión continua, permite la implantación del plurilingüismo con especial enfoque en dos áreas principales de igual importancia. Por una parte, el Plan PIPE permite y proporciona un aprendizaje puramente académico del idioma siempre avalado por la obtención de titulaciones oficiales y de prestigio, lo cual es de gran utilidad para el alumnado no sólo en su vida escolar sino también en su futuro académico tras terminar el colegio y embarcarse en sus estudios superiores y, más tarde, en su vida laboral. Por otra parte, es importante hacer hincapié en el desarrollo y aprendizaje lingüístico fuera del ámbito estrictamente académico.

La implantación de este Plan y su contenido facilitará al alumno un contacto directo, natural y continuo con el idioma, lo cual le permitirá desarrollar capacidades y habilidades lingüísticas que serán útiles y aprovechables en las diferentes situaciones y escenarios que se le presenten en su vida cotidiana. El descubrimiento de estas habilidades y las posibilidades que contempla, ayudarán al alumno a abrirse por completo al idioma, perder el miedo y encontrar el disfrute de incluir la lengua en sus hábitos y costumbres diarias.

Dentro del ámbito escolar, se ofrecerá una amplia variedad de actividades, talleres, clubs, cursos, etc., pensados y diseñados para que el alumno complemente su inglés académico e incluya esta lengua en sus actividades, intereses y hobbies fuera del colegio.

Al buscar un aprendizaje natural y completo del idioma, tanto en lo académico como en lo lúdico y cotidiano, cobra vital importancia la implicación del equipo docente del Centro pero también la implicación de los padres y las madres en el ámbito doméstico y familiar. Hay que ser capaz de traspasar la barrera imaginaria del colegio para que el alumno lleve, disfrute y aproveche sus nuevas habilidades en su vida día a día. En este sentido, el papel de los padres y las madres cobra protagonismo a la hora de animar, compartir y acompañar al alumno en su aprendizaje.

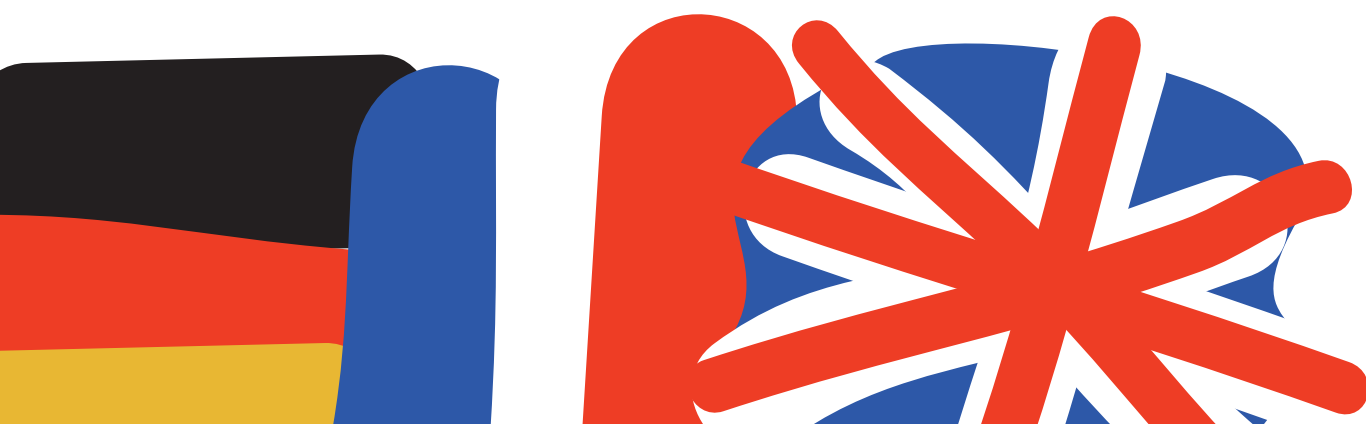
**“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”
(B. Franklin 1706-1790)**

PIPE, proyecto para el fomento del aprendizaje plurilingüe en Castilla y León, ha sido desarrollado por Escuelas Católicas CyL y Activa Idiomas en virtud del acuerdo de colaboración suscrito entre ambas entidades, en quien se delega su organización.



Plan Integral de Plurilingüismo Educativo

ANEXOS



PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO. ANEXOS:

ANEXO 1: SOLICITUD DE INCORPORACIÓN O RENOVACIÓN EN EL PROGRAMA 1 (Programa de Iniciación Plurilingüe)

D./Dña.: _____ D.N.I.: _____
 Como representante del Colegio: _____
 Localidad: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 Correo Electrónico: _____

EXPONE

Que a la vista de la Convocatoria de Escuelas Católicas Castilla y León para solicitar la

- INCORPORACIÓN
 RENOVACIÓN

de su centro en el Plan PIPE, curso 20__/20__,

SOLICITA

Sea admitida la presente solicitud, y adjunta la siguiente documentación:

- Información sobre la experiencia educativa y recursos del centro para implantar las enseñanzas del idioma inglés. (Anexo 2).
- En su caso, relación y currículum de profesores del centro con titulación o formación en inglés y la correspondiente documentación acreditativa (Anexo 9).
- Plan de formación en IDIOMAS del profesorado del Centro (Anexo 10).
- Número de posibles candidatos para los exámenes de Trinity y Cambridge (Anexo 11).





Otra documentación:

En _____, a _____ de _____ de 20____

El representante del centro educativo.

Fdo: _____

SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ESCUELAS CATÓLICAS CASTILLA Y LEÓN



**PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO. ANEXO 2:
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA Y RECURSOS DEL
CENTRO PARA IMPLEMENTAR LAS ENSEÑANZAS DEL IDIOMA INGLÉS.**

A) Datos del centro educativo:

• **Centro:**

- Número total de unidades escolares en el curso 2011/2012: _____

• **Alumnado:**

- Número total de alumnos del centro: _____

• **Profesorado:**

- Número total de profesores del centro en el curso 2011/2012: _____
- Número de profesores especialistas en lengua francesa: _____
- Número de profesores con habilitación en lengua inglesa para el desempeño de posibles puestos en sección bilingüe: _____
- Otros profesores con conocimientos de inglés, pero que no poseen dicha especialidad o habilitación: _____

• **Otros miembros de la comunidad educativa:**

- Número total de personas que forman parte del personal de administración y servicios del centro: _____
- Personas con conocimientos de inglés: _____



B) Proyecto de implementación del idioma inglés:

- **Ambiente bilingüe en el centro:** SÍ NO

Indicar las estrategias para su generación (Celebración Día de Europa, Proyectos Europeos, Intercambios, otros proyectos):

- **Horario General del Centro :**

- Horario lectivo:
 - sexta hora en inglés SÍ NO
- Horario no lectivo :
 - Actividades complementarias en inglés SÍ NO
 - Escuela de idiomas SÍ NO
 - Actividades extraescolares en inglés* SÍ NO

*Indicar qué actividades:

- **Profesorado habilitado (Anexo V)**

- **Auxiliares de conversación (Anexo VI)**

- **Plan de formación permanente (Anexo VIII)**

- **Evaluación con Trinity College London y Cambridge-ESOL (Anexo IX)**

- **Célula Europa o equivalente:**

- Centro inscrito en el Proyecto Célula Europa SÍ NO

- **Realiza alguna celebración por el Día de Europa (9 de mayo)** SÍ NO

- **Participación en Proyectos Europeos** SÍ NO

Indicar en cuáles:



C) Recursos materiales con los que cuenta el centro para la enseñanza de idiomas:

Recursos informáticos: _____

Recursos audiovisuales: _____

Recursos bibliográficos: _____

D) Calendario de implantación.

Breve resumen que contenga el calendario que el centro educativo tenga previsto para la potenciación de las enseñanzas de idiomas a partir del curso 2011/2012.

E) (Sólo para los Centros que solicitan renovación). Novedades introducidas en el Centro durante el curso 2010/2011.

En _____, a _____ de _____ de 20____

El representante del centro educativo.

Fdo: _____

SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ESCUELAS CATÓLICAS CASTILLA Y LEÓN



**PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO. ANEXO 3:
SOLICITUD DE INCORPORACIÓN O RENOVACIÓN EN LOS PROGRAMAS 2 y 3
(Programa de Avance Continuo y Programa de Profundización Plurilingüe)**

D./Dña.: _____ D.N.I.: _____

Como representante del Colegio: _____

Localidad: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo Electrónico: _____

EXPONE

Que a la vista de la Convocatoria de Escuelas Católicas para solicitar la

- INCORPORACIÓN
 RENOVACIÓN

de su centro en el Plan PIPE, curso 2011/2012, en el programa

- 2 – AVANCE CONTINUO PLURILINGÜE
 3 – PROFUNDIZACIÓN PLURILINGÜE

SOLICITA

Sea admitida la presente solicitud y adjunta la siguiente documentación:

- Proyecto de Sección Bilingüe (Anexo 4).
- Listado con el nombre, apellidos y titulación de los maestros con habilitación para el desempeño de puestos bilingües en lengua inglesa, de acuerdo con la normativa vigente, que vayan a participar en el proyecto (Anexo 7).
- Relación y currículo de otros profesores del centro con titulación o formación en inglés y la correspondiente documentación acreditativa (Anexo 9).
- Plan de formación en idiomas del profesorado del Centro (Anexo 10).
- Número de posibles candidatos para los exámenes de Trinity y Cambridge (Anexo 11).





Otra documentación:

En _____, a _____ de _____ de 20____

El representante del centro educativo.

Fdo: _____

SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ESCUELAS CATÓLICAS CASTILLA Y LEÓN



PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO. ANEXO 4: PROGRAMA DE AVANCE CONTINUO/PROFUNDIZACIÓN PLURILINGÜE

1. Introducción a la presentación del Proyecto:

- Contextualización y justificación general.
- Adelantar aspectos generales que se desarrollan en el proyecto:
 - Si se opta por la ampliación del horario semanal, con el fin de incrementar las horas destinadas a la enseñanza del idioma específico de la sección.
 - Aspectos generales sobre organización y funcionamiento que pueden favorecer la puesta en marcha del proyecto.
 - Previsión de dificultades o resistencias para adelantar soluciones.

2. Proyecto Íntegro.

3. Otros puntos a valorar:

3.1.- Necesidades formativas detectadas.

3.2.- Propuestas de Formación.

3.3.- Priorización de las acciones formativas.

3.4.- Profesorado interesado en participar en las actividades de formación.

3.5.- Previsión de actuaciones futuras:

Los responsables del proyecto podrán incluir un informe donde se recojan las actuaciones futuras que se llevarán a cabo encaminadas a la ampliación y mejora del mismo en cursos sucesivos. Dicho informe deberá comprender, necesariamente, el calendario o secuenciación de las actuaciones previstas y el compromiso de llevarlas a cabo.



**PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO. ANEXO 5:
SOLICITUD DE INCORPORACIÓN O RENOVACIÓN EN EL PROGRAMA 4
(Programa de Excelencia Plurilingüe)**

D./Dña.: _____ D.N.I.: _____

Como representante del Colegio: _____

Localidad: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo Electrónico: _____

EXPONE

Que a la vista de la Convocatoria de Escuelas Católicas para solicitar la

- INCORPORACIÓN
 RENOVACIÓN

de su centro en el Plan PIPE, curso 2011/2012, en el programa

- 4 – EXCELENCIA PLURILINGÜE

SOLICITA

Sea admitida la presente solicitud y adjunta la siguiente documentación:

- Proyecto de Sección Bilingüe (Anexo 5).
- Listado con el nombre, apellidos y titulación de los maestros con habilitación para el desempeño de puestos bilingües en lengua inglesa, de acuerdo con la normativa vigente, que vayan a participar en el proyecto (Anexo 6).
- Relación y currículo de otros profesores del centro con titulación o formación en inglés y la correspondiente documentación acreditativa (Anexo 8).
- Plan de formación en idiomas del profesorado del Centro (Anexo 9).
- Número de posibles candidatos para los exámenes de Trinity y Cambridge (Anexo 10).





Otra documentación:

En _____, a _____ de _____ de 20____

El representante del centro educativo.

Fdo: _____

SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ESCUELAS CATÓLICAS CASTILLA Y LEÓN



PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO. ANEXO 6: PROGRAMA DE EXCELENCIA PLURILINGÜE

1. Introducción a la presentación del Proyecto:

- Contextualización y justificación general.
- Adelantar aspectos generales que se desarrollan en el proyecto:
 - Si se opta por la ampliación del horario semanal, con el fin de incrementar las horas destinadas a la enseñanza del idioma específico de la sección.
 - Aspectos generales sobre organización y funcionamiento que pueden favorecer la puesta en marcha del proyecto.
 - Previsión de dificultades o resistencias para adelantar soluciones.

2. Proyecto Íntegro.

3. Autorización de 2ª lengua extranjera (Francés) para 3er ciclo de Ed. Primaria.

4. Otros puntos a valorar:

4.1.- Necesidades formativas detectadas.

4.2.- Propuestas de Formación.

4.3.- Priorización de las acciones formativas.

4.4.- Profesorado interesado en participar en las actividades de formación.

4.5.- Previsión de actuaciones futuras:

Los responsables del proyecto podrán incluir un informe donde se recojan las actuaciones futuras que se llevarán a cabo encaminadas a la ampliación y mejora del mismo en cursos sucesivos. Dicho informe deberá comprender, necesariamente, el calendario o secuenciación de las actuaciones previstas y el compromiso de llevarlas a cabo.

4.6.- Hermanamientos.

4.7.- Participación en Célula Europa.



**PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO. ANEXO 7:
PROFESORADO CON HABILITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN
SECCIONES BILINGÜES**

A. PROFESORADO DE LENGUA INGLESA: Maestros con titulación académica para impartir Lengua Inglesa en Ed. Primaria que han obtenido la habilitación para enseñanza bilingüe

Apellidos	Nombre	DNI	Año que obtuvo la Habil. Lingüística

B. PROFESORADO DE OTRAS ÁREAS: Maestros con titulación académica para impartir Educación Primaria que han obtenido la habilitación para enseñanza bilingüe

Apellidos	Nombre	DNI	Año que obtuvo la Habil. Lingüística





**PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO. ANEXO 8:
PERFIL PROFESIONAL Y DEDICACIÓN DEL AUXILIAR O AUXILIARES DE
CONVERSACIÓN**

1. Auxiliares de Conversación en el curso 2011/2012:

Apellidos y Nombre	Perfil Profesional/Formación	País
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

○ **Dedicación prevista de los Auxiliares de Conversación:**

- ☞ Horas semanales: _____
- ☞ Meses del curso escolar : _____

○ **Funciones asignadas:**

○ **Actividades que realizarán:**

2. Previsión del número de Auxiliares de Conversación para el curso 2011/2012: _____



**PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO. ANEXO 11:
NÚMERO DE POSIBLES CANDIDATOS PARA LOS EXÁMENES DE TRINITY
COLLEGE LONDON Y CAMBRIDGE ESOL**

- N° total de posibles candidatos para los exámenes: _____
(Este número es el equivalente al total de alumnos del Colegio, menos los alumnos de Ed. Infantil y 1° de Primaria)
- N° de alumnos que prevén presentarse a los exámenes de Trinity Collage London: _____
- Número de profesores que prevén presentarse a los exámenes de Cambridge ESOL: _____
- **TOTAL DE CANDIDATOS QUE PREVÉN PRESENTARSE:**
 - TRINITY _____
 - CAMBRIDGE _____

- En caso de conocerse por el centro, indicar el número aproximado de exámenes a realizar de cada uno de los tipos existentes:

PROFESORADO

- KET _____
- PET _____
- FCE _____
- CAE _____
- CPE _____
- TKT _____

ALUMNADO

- GRADO 1 _____
- GRADO 2 _____
- GRADO 3 _____
- GRADO 4 _____
- GRADO 5 _____
- GRADO 6 _____
- GRADO 7 _____





**PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO. ANEXO 12:
SOLICITUD DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN**

D./Dña.: _____

Director/a Titular del Colegio: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Localidad: _____ Provincia de: _____

CIF nº: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Responsable auxiliar de conversación del centro: _____

E-mail: _____

SOLICITA: AUXILIAR INCORPORACIÓN 1^{ER} AÑO

Nº Auxiliares	Horas/Semana

En _____, a _____ de _____ de 20____

Fdo: _____

(Director/a Titular)

Por favor, envía esta ficha, antes del 21 de febrero de 2012,
por e-mail: pipeescuelascatolicascyl@activa.org

